

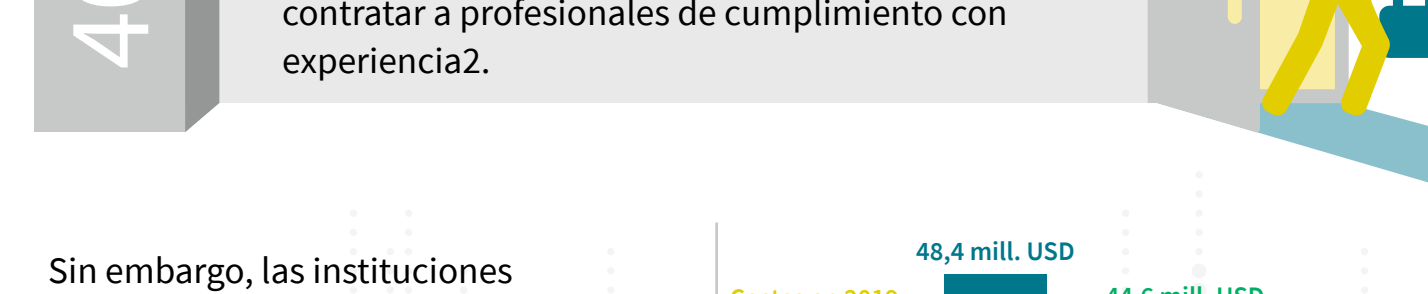
# TENDENCIAS CLAVE QUE DEFINIRÁN EL ENTORNO DEL CUMPLIMIENTO CONTRA LOS DELITOS FINANCIEROS EN 2022

El mundo del cumplimiento contra los delitos financieros está en constante desarrollo. Desde los efectos continuos de la pandemia hasta el aumento del coste de cumplimiento y la introducción de nuevas tecnologías, normas y reglamentos, cada vez es más difícil desenvolverse en este entorno. En este documento, identificamos ocho nuevas tendencias que están definiendo la forma en que el sector aborda la amplia variedad de amenazas a las que se enfrenta el ecosistema financiero mundial.

- 1 Mayor coste de cumplimiento
- 2 Escrutinio normativo fuera de los servicios financieros
- 3 Auge de las criptomonedas
- 4 Sanciones que se centran en abusos contra los derechos humanos
- 5 Mayor atención a la diligencia debida de la cadena de suministro
- 6 Adopción de pagos ISO 20022
- 7 Uso creciente de IA
- 8 Transición a la nube

## 1 Es posible que en 2022 y en los años posteriores, las instituciones financieras opten por invertir más en tecnología en lugar de aumentar exponencialmente la mano de obra con el fin de automatizar los procesos manuales y ahorrar en costes de cumplimiento en general.

Los costes de cumplimiento contra los delitos financieros aumentan año tras año, principalmente debido a la mano de obra. Mientras tanto, la tendencia de la «Gran Dimisión» de 2021 ha generado cierta preocupación con respecto a la falta de competencias en materia de cumplimiento dentro de las instituciones financieras.



Distribución global media de los costes de cumplimiento contra los delitos financieros (medianas y grandes empresas)<sup>1</sup>

Mano de obra  
2020: 58% | 2019: 57%

Tecnología  
2020: 40% | 2019: 40%

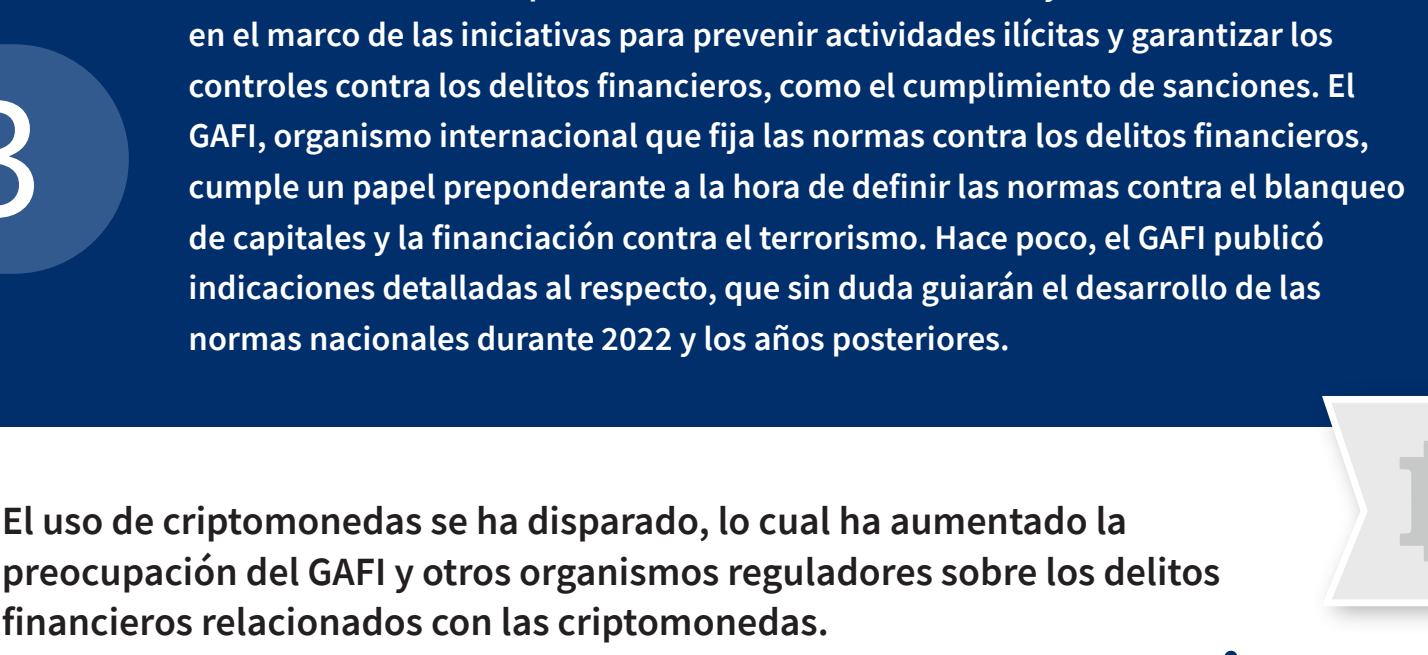
Dado que más del 40 % de la fuerza laboral mundial se plantea dejar su puesto en 2021, es posible que a las instituciones financieras les resulte más difícil contratar a profesionales de cumplimiento con experiencia<sup>2</sup>.

Sin embargo, las instituciones financieras que asignaron una mayor participación (>=50 %) de los costes de cumplimiento contra los delitos financieros a tecnología experimentaron un aumento interanual menor del coste de cumplimiento, así como menos problemas relacionados con la pandemia<sup>1</sup>.



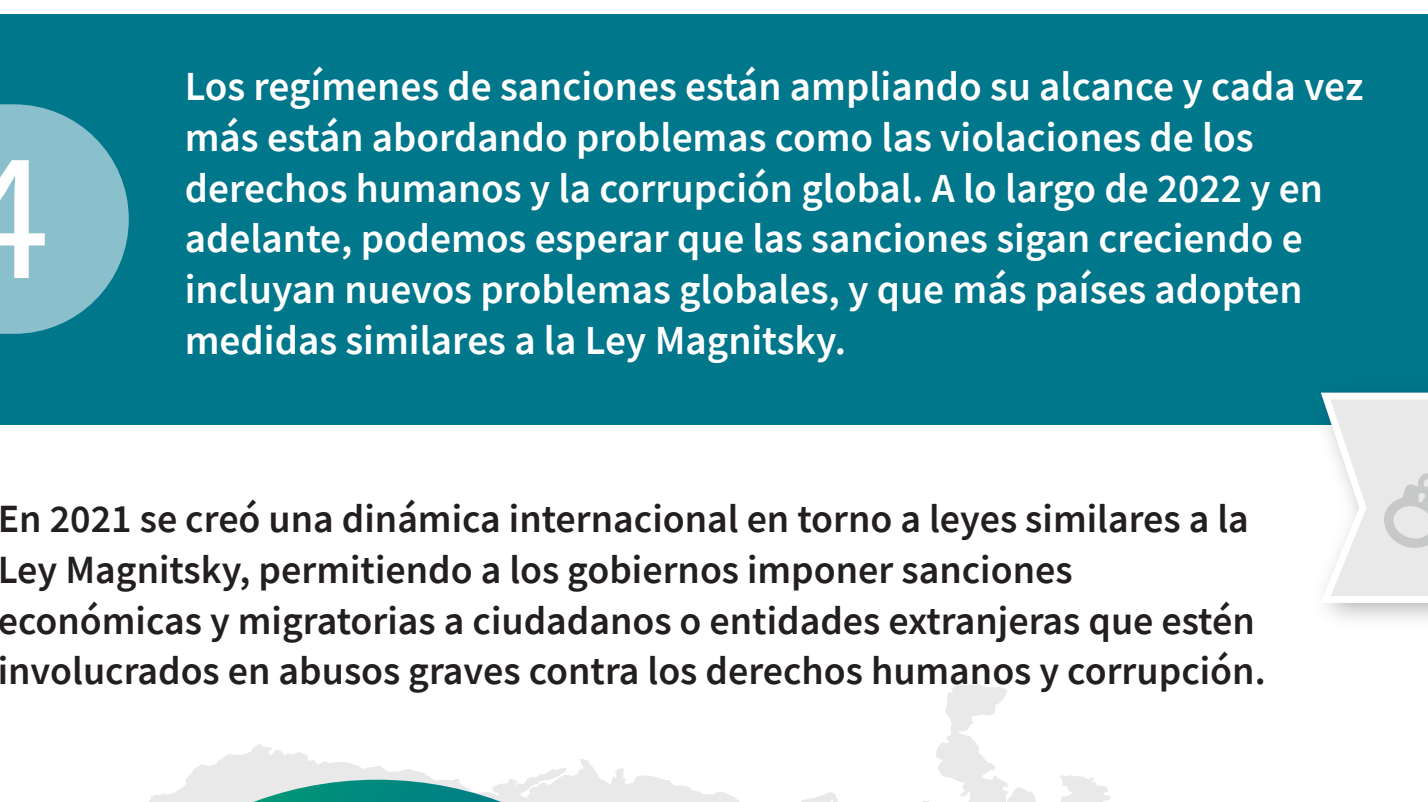
## 2 Los papeles de Pandora pusieron en evidencia la normativa deficiente de muchas empresas y profesiones no financieras designadas (DNFBP, por sus siglas en inglés) como profesionales jurídicos, fideicomisos o proveedores de servicios a sociedades y empresas inmobiliarias. Las recientes evaluaciones del GAFI también han considerado la normativa de las DNFBP como una deficiencia en muchos países. Es probable que el escrutinio normativo de las DNFBP y su enfoque respecto al cumplimiento contra los delitos financieros se refuercen durante 2022, como parte de las iniciativas para aumentar la transparencia financiera global.

En 2021, los papeles de Pandora destacaron el uso de jurisdicciones offshore y sociedades fantasma para ocultar un comportamiento potencialmente inmoral o delictivo.



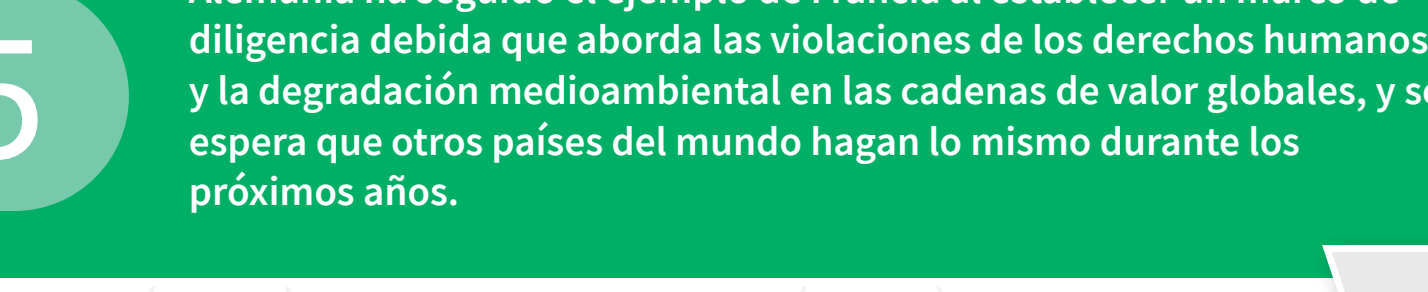
## 3 El ecosistema de las criptomonedas se enfrentará a un mayor escrutinio normativo en el marco de las iniciativas para prevenir actividades ilícitas y garantizar los controles contra los delitos financieros, como el cumplimiento de sanciones. El GAFI, organismo internacional que fija las normas contra los delitos financieros, cumple un papel preponderante a la hora de definir las normas contra el blanqueo de capitales y la financiación contra el terrorismo. Hace poco, el GAFI publicó indicaciones detalladas al respecto, que sin duda guiarán el desarrollo de las normas nacionales durante 2022 y los años posteriores.

El uso de criptomonedas se ha disparado, lo cual ha aumentado la preocupación del GAFI y otros organismos reguladores sobre los delitos financieros relacionados con las criptomonedas.



## 4 Los regímenes de sanciones están ampliando su alcance y cada vez más están abordando problemas como las violaciones de los derechos humanos y la corrupción global. A lo largo de 2022 y en adelante, podemos esperar que las sanciones sigan creciendo e incluyan nuevos problemas globales, y que más países adopten medidas similares a la Ley Magnitsky.

En 2021 se creó una dinámica internacional en torno a leyes similares a la Ley Magnitsky, permitiendo a ciudadanos imponer sanciones económicas y migratorias a ciudadanos o entidades extranjeras que estén involucrados en abusos graves contra los derechos humanos y corrupción.



La **Ley Global Magnitsky**, la primera de una nueva generación de programas de sanciones en materia de derechos humanos adoptada por Estados Unidos en 2016, que se puede aplicar flexiblemente a infractores de todo el mundo, se centra en más de 300 personas y entidades de 40 países.<sup>7</sup>

Siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, Canadá, la UE, el RU, Gibraltar, Jersey, Kosovo<sup>7</sup> y Australia<sup>8</sup> han adoptado una legislación similar a la Ley Magnitsky.

## 5 Alemania ha seguido el ejemplo de Francia al establecer un marco de diligencia debida que aborda las violaciones de los derechos humanos y la degradación medioambiental en las cadenas de valor globales, y se espera que otros países del mundo hagan lo mismo durante los próximos años.

En 2021 se vieron ejemplos de objetivos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) que coincidieron con las prácticas de lucha contra blanqueo de capitales en las cadenas de suministro.

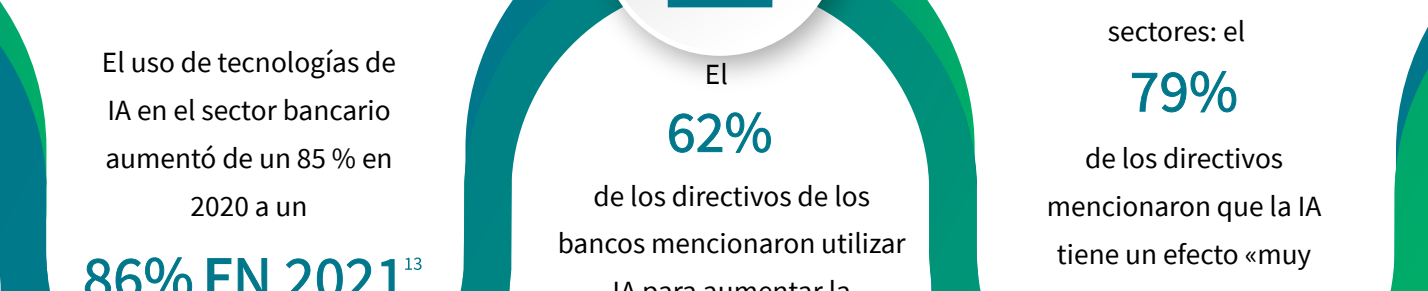
En junio de 2021, Alemania adoptó su nueva ley de cadenas de suministro (**Lieferkettengesetz**), que obliga a llevar a cabo una diligencia debida en relación con los derechos humanos en las cadenas de suministro<sup>9</sup>.

Esta ley no solo tendrá un fuerte impacto en las empresas de Alemania, sino también del resto del mundo. Las filiales extranjeras de las empresas alemanas serán consideradas como un área de negocios de la matriz y deben cumplir con las obligaciones de diligencia debida estipuladas en la ley<sup>10</sup>.

La Comisión Europea también podría introducir una ley similar que sigan otros países de la Unión Europea<sup>11</sup>.

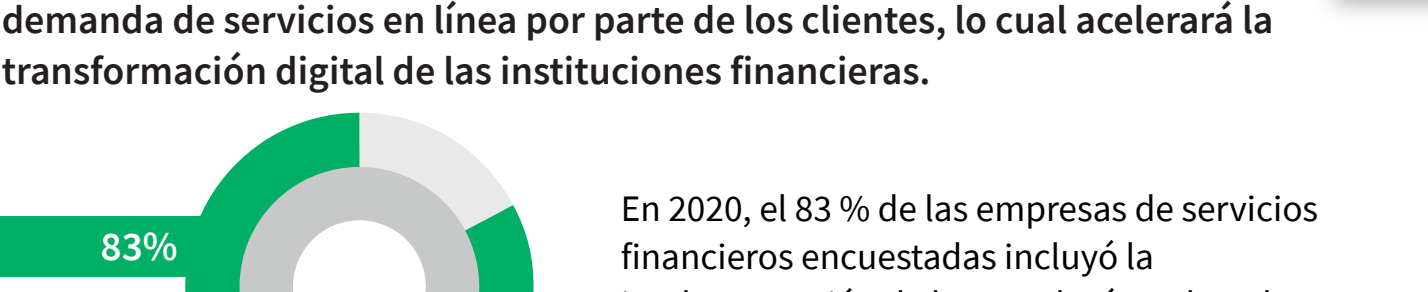
## 6 Aunque las operaciones de transición requerirán un esfuerzo excepcional a corto plazo, las instituciones financieras pueden esperar la adopción de la ISO 20022, una nueva norma común para mensajes de pagos, con el fin de no solo aumentar la velocidad de los pagos, sino también de reducir costes para los equipos de cumplimiento. La información más completa y detallada que incluirán los mensajes mejorará el cribado de sanciones a través de una coincidencia específica y ayudará a las organizaciones a detectar y prevenir los delitos financieros.

Los bancos están acelerando los preparativos para la ISO 20022, que busca ser el siguiente modelo para los datos de los pagos en todo el mundo. El apremio de una nueva norma global ha aumentado en los últimos años debido al surgimiento de nuevos métodos de pago de los challengers bancos, proveedores de servicios de pago (PSP) y otros disruptores, con el fin de ofrecer una experiencia rápida y sin inconvenientes a los usuarios finales.



## 7 El uso de IA y sus subconjuntos (como los análisis avanzados, el procesamiento del lenguaje natural y la automatización robótica de procesos) seguirán potenciando la eficiencia en determinadas áreas del cumplimiento contra los delitos financieros, como la automatización del proceso de revisión de primer nivel. Esto permitirá a los trabajadores humanos centrarse en tareas de más alto valor como la investigación de coincidencias verdaderas.

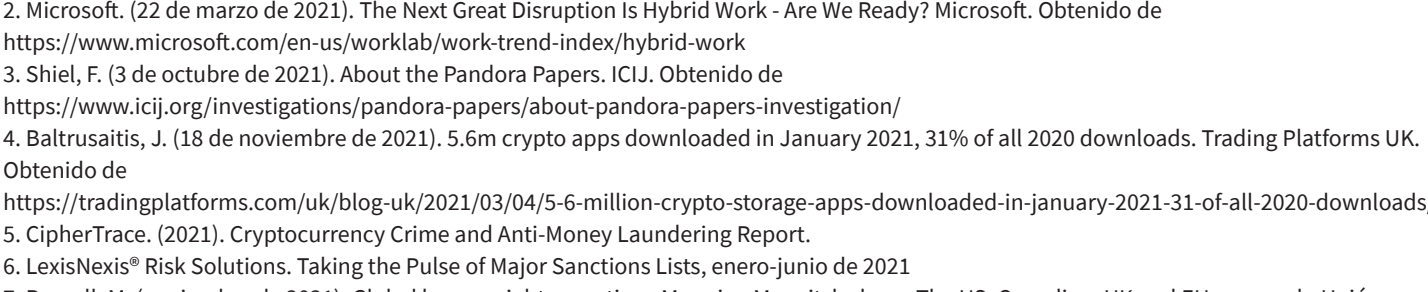
Las instituciones financieras han venido experimentando con la IA durante los últimos años con el fin de agilizar y optimizar los costes de cumplimiento contra los delitos financieros y ganar eficiencia.



El sector bancario registró la mayor satisfacción con el uso de IA en comparación con otros sectores: el **79%** de los directivos mencionaron que la IA tiene un efecto «muy positivo» en su sector<sup>13</sup>

## 8 En 2022 y en años posteriores, cabe esperar que más empresas migren sus operaciones a la nube, incluidas sus operaciones de cribado de delitos financieros, con el fin de aprovechar las capacidades superiores de rendimiento, seguridad y análisis que ofrece esta infraestructura.

La covid-19 presionó considerablemente a los bancos para que adopten una tecnología en la nube en su transición al trabajo remoto y dada la creciente demanda de servicios en línea por parte de los clientes, lo cual acelerará la transformación digital de las instituciones financieras.



Hubo una fuerte percepción favorable de la posibilidad de que la tecnología en la nube ayude en las operaciones comerciales y del cumplimiento normativo entre más del 88 % de los encuestados en el sector de servicios financieros<sup>14</sup>.

El resultado del cumplimiento contra los delitos financieros nunca es estático. LexisNexis® Risk Solutions seguirá su desarrollo en 2022 para ofrecer a las organizaciones inteligencia de riesgo global que les ayudará a anticiparse a las nuevas amenazas y a gestionar eficazmente las complejas normas contra los delitos financieros.

Fuentes  
1. Informe global sobre el estudio El verdadero coste del cumplimiento contra los delitos financieros de LexisNexis® Risk Solutions  
2. Microsoft. (22 de marzo de 2021). The Next Great Disruption Is Hybrid Work - Are We Ready? Microsoft. Obtenido de https://www.microsoft.com/en-us/worklab/work-trend-index/hybrid-work  
3. Shiel, F. (3 de octubre de 2021). About the Pandora Papers. ICIJ. Obtenido de https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/about-pandora-papers-investigation/  
4. Baltusaitis, J. (18 de noviembre de 2021). 5.6m crypto apps downloaded in January 2021, 31% of all 2020 downloads. Trading Platforms UK. Obtenido de https://tradingplatforms.com/uk/blog-uk/2021/03/04/5-6-million-crypto-storage-apps-downloaded-in-january-2021-31-of-all-2020-downloads/  
5. CipherTrace. (2021). Cryptocurrency Crime and Anti-Money Laundering Report.  
6. LexisNexis® Risk Solutions. Taking the Pulse of Major Sanctions Lists, enero-junio de 2021  
7. Russell, M. (noviembre de 2021). Global human rights sanctions Mapping Magnitsky laws: The US, Canadian, UK and EU approach. Unión Europea. Obtenido de https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS\_BR1(2021)698791  
8. Petterd, A. L. (3 de diciembre de 2021). Australia passes Magnitsky-style Thematic Sanctions laws. Sanctions & Export Controls Update. Obtenido de https://sanctionsnews.bakermckenzie.com/australia-passes-magnitsky-style-thematic-sanctions-laws/  
9. Initiative Lieferkettengesetz. (11 de junio de 2021). What the new Supply Chain Act delivers – and what it doesn't. German Watch. Obtenido de https://germanwatch.org/en/20234  
10. Kasjanova, Y., & Adam, A. C. (7 de octubre de 2021). The German supply chain act and its impact on businesses in the Gulf Region. Lexology. Obtenido de https://www.lexology.com/library/detail.aspx?l=2407141b-f929-4daa-9e83-9b8938ac0cbe  
11. Eastwood, S., Ford, J., & Reynolds, L. (23 de diciembre de 2021). Business and human rights - EU's proposed mandatory human rights and environmental due diligence law faces further delay. Lexology. Obtenido de https://www.lexology.com/library/detail.aspx?l=2407141b-f929-4daa-9e83-9b8938ac0cbe  
12. SWIFT. (n.d.). ISO 20022 adoption programme. SWIFT. Obtenido de https://www.swift.com/standards/iso-20022/iso-20022-programme/timeline  
13. RELX Emerging Tech Executive Report 2021  
14. Maufe, Z. (12 de agosto de 2021). Google Cloud study: Cloud adoption increasing in financial services, but regulatory hurdles remain. Google. Obtenido de https://cloud.google.com/blog/topics/inside-google-cloud/new-study-shows-cloud-adoption-increasing-in-financial-services

Acerca de LexisNexis Risk Solutions  
LexisNexis® Risk Solutions aprovecha el poder de los datos y el análisis avanzado para proporcionar información que ayuda a las empresas y entidades gubernamentales a reducir el riesgo y mejorar las decisiones a fin de beneficiar a las personas en todo el mundo. Brindamos soluciones de datos y tecnología para una amplia gama de sectores, incluidos seguros, servicios financieros, atención médica y gobiernos. Con sede en el área metropolitana de Atlanta, Georgia, EE. UU., tenemos oficinas en todo el mundo y somos parte del Grupo RELX (LSE: REL/NYSE: RELX), un proveedor global de análisis basados en información y herramientas de toma de decisión para clientes profesionales y comerciales. Para obtener más información, visite www.risk.lexisnexis.com y www.relx.com. Nuestras soluciones ayudan a las organizaciones a prevenir los delitos financieros, cumplir con el cumplimiento normativo, mitigar el riesgo empresarial, mejorar las eficiencias operativas y aumentar la rentabilidad.

Este documento se publica únicamente con fines informativos y no garantiza la funcionalidad o las características de los productos de LexisNexis Risk Solutions identificados. LexisNexis Risk Solutions no garantiza que la información de este documento sea completa y correcta.

LexisNexis y el logotipo de Knowledge Burst son marcas registradas de RELX Inc. Otros productos y servicios indicados pueden ser marcas o marcas registradas de sus correspondientes empresas. Copyright © 2021 LexisNexis Risk Solutions Group. NARR15-17-00-0322-ES